UNION TEMPORAL VIAS_GEO_PAZ NIT.:901.659923-0 *VIAS PARA LA PAZ*	**ACTA DE REUNION Y/O COMITÉ DE SEGUIMIENTO**	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL FRANCISCO EL HOMBRE

Nombre del Evento:	ACTA DE COMITÉ No.: 14 de 2023
Tema/Proyecto/Asunto: Revisión de solicitud ajuste de precios **Contrato Obra No.:** 587 DE 2022 **OBJETO:** Mejoramiento Urbanístico De La Avenida "Francisco El Hombre" Que Comunica Al Distrito De Riohacha Con Los Municipios Del Sur Del Departamento De La Guajira .	**Fecha:** 08/11/2023 **Hora de Inicio:** 09:00 am **Hora de Final:** 11:00 am

Agenda:

1. PARTICIPANTES
2. DESARROLLO
 - Saludo de bienvenida por parte de los presentes
 - Intervención por parte del director de Obras de Contratista
 - Intervención del Director de Interventoría
 - Intervención del Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
3. COMPROMISOS

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
LIESEL HERNANDEZ MOSCOTE	REP.LEGAL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL VIAS GEOPAZ
MIGUEL GARCÍA ROMANI	DIRECTOR DE OBRAS CONTRATISTA	UNION TEMPORAL VIAS GEOPAZ
ZUGEIDY YOHANA VILLARREAL OLMEDO	REP.LEGAL INTERVENTORIA	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL FRANCISCO EL HOMBRE
JOSE MIGUEL SERRANO ILLIIDGE	DIRECTOR DE SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
KEYDER AGUSTÍN FREYLE SARMIENTO	SECRETARIO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SEGUIMIENTO COMPROMISOS REUNION ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

DESARROLLO

- Intervención por parte del director de Obras de Contratista

UNION TEMPORAL VIAS_GEO_PAZ NIT.:901.659923-0 *VIAS PARA LA PAZ*	ACTA DE REUNION Y/O COMITÉ DE SEGUIMIENTO	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL FRANCISCO EL HOMBRE

La firma contratista da la bienvenida e instala el comité exponiendo las razones por la cual se solicita la presente reunión.

1. Por medio de la licitación pública No. LP010/2022 la entidad adjudico con fecha 29 de noviembre de 2022 a la UNION TEMPORAL VIAS GEO PAZ RIOHACHA, y el dia 7 de diciembre de 2022 aprobó el contrato de obra pública No. 587 de 2022 y que cuatro (4) meses después se firmó el acta de inicio del contrato en referencia, acta que tiene por fecha 18 de abril de 2023.
2. Por lo anterior mencionado al darle inicio al contrato nos hemos visto afectados. Una vez realizada la evaluación y revisión técnica de los precios unitarios contractuales del contrato en referencia, se hace necesario el ajuste de algunos de ellos ya que dichos precios unitarios no se ajustan a las condiciones técnicas de la obra actual.
3. Dentro de la ejecución del contrato se han venido presentando circunstancias externas y ajenas al contratista, como la inflación que ha impactado de manera significativa, de forma anormal, la economía y la ecuación financiera, del contrato No 587 de 2022, ocasionando mayores costos para el contratista. El incremento exorbitante en los costos de materiales de construcción y de los altos costos del transporte y la mano de obra, sin duda alguna han traumatizado de manera abrupta, de manera que el contratista, se ve en la obligación de incurrir dentro de la ejecución del contrato en excesos o sobrecostos no presupuestados inicialmente. Por tal razón es necesario solicitar un ajuste de precios.
4. Al realizar el respectivo análisis y balance general se pudo evidenciar que es necesario un reajuste por valor de $ 620.842.793,35 (SEISCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS).
5. Los ítems que son necesario ajustar son los siguientes:

ITEM	UND	VALOR UNITARIO-CONDICIONES INICIALES	VALOR UNITARIO-AJUSTE DE PRECIOS
ADECUACIÓN DE TERRENO			
SUB-BASE GRANULAR CLASE A TIPO INVIAS	M3	$ 267.150	$ 295.008,80
PAVIMENTO			
PLACA DE PAVIMENTO EN CONCRETO e=0.25 mt MR=4.2 Mpa, INCLUYE CURADO CON ANTISOL Y ACABADO TEXTURIZADO	M2	$ 247.370	$ 257.417,73
ANDENES Y SARDINEL			
PISO EN LOSETAS GRIS	M2	$ 110.310	$ 194.527,68

- **Intervención por la Interventoría:**

La Interventoría reconoce la situación expuesta por el contratista y afirma que el contrato está presentando un desequilibrio económico por el cual es necesario solicitar ante la entidad contratante un reajuste del valor del contrato.
La Interventoría es garante del aumento de los precios de los materiales, el transporte y mano de obra en la actualidad, por lo que considera de carácter urgente realizar el respectivo reajuste para el avance del contrato MEJORAMIENTO URBANÍSTICO DE LA AVENIDA "FRANCISCO EL HOMBRE" QUE COMUNICA AL DISTRITO DE RIOHACHA CON LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

El contratista presenta un balance general, solicitud de cotizaciones, cotizaciones y el estudio de mercado.

- **Intervención del secretario de Infraestructura y Servicios Públicos:**

Por lo anteriormente expuesto por el Contratista e Interventoría se avala la solicitud del reajuste de precios, ya que es necesario para el desarrollo normal del contrato de obra. Por lo tanto, aprueba el reajuste por valor de
$ 620.842.793,35 (SEISCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS

UNION TEMPORAL VIAS_GEO_PAZ NIT.:901.659923-0 VIAS PARA LA PAZ	ACTA DE REUNION Y/O COMITÉ DE SEGUIMIENTO	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL FRANCISCO EL HOMBRE

NOVENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS).		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Solicitud de Reajuste de precios del contrato No 587 de 2022	Contratista	14-11-2023

PARTICIPANTES		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
LIESEL HERNANDEZ MOSCOTE	REPL. LEGAL CONTRATISTA	
MIGUEL GARCIA ROMANI	DIRECTOR DE OBRAS CONTRATISTA	
ZUGEIDY YOHANA VILLARREAL OLMEDO	REP.LEGAL INTERVENTORIA	
JOSE MIGUEL SERRANO ILLIIDGE	DIRECTOR DE SUPERVISIÓN	
KEYDER AGUSTÍN FREYLE SARMIENTO	SECRETARIO	